ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVA A LA PROVISIÓN, MEDIANTE SISTEMA EXTRAORDINARIO DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA A JORNADA COMPLETA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALTE DEL ARZOBISPO (TERUEL) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022 AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Albalate del Arzobispo, siendo las 10:00 horas, del día 26 de abril de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal designado en relación a la provisión de un auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, cuya contratación se propondrá a la Alcaldía-Presidencia de dicha Entidad Local, estando presentes los siguientes miembros del mismo:

PRESIDENTE:

D. Francisco Algás Arnal, Jefe del Servicio de Interior y Administración Local de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel.

VOCALES:

D. Miguel Ángel Colás Gracia, Técnico de Administración Especial del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dª. Ana Pilar Alloza Castro, Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

D. Joaquín Martínez de Baños Lajusticia, Ingenierio Técnico de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCAL-SECRETARIO:

D. Fernando Aragonés Polo, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Seguidamente, se procede a las 10:30 horas del día de hoy a la realización de la única fase de la que consta el procedimiento de selección, siendo esta el concurso de méritos que consiste en la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes de acuerdo al baremo que se especifican en la Base sexta publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 247, de 29 de diciembre de 2022.

Tras la valoración de méritos se obtiene el siguiente resultado:

Nº	Nombre aspirante	DNI	anexo 2	MERITOS PROFESIONALES (60 Ptos)		TITULACIONES ACADÉMICAS (20 Puntos)			MERITOS ACADEMICOS (20puntos)	PUNTUACIÓN	
				Servicios prestados en la propia administración (0,5 Ptos/mes) Max. 50 Ptos	Servicios prestados en otra administración (0,1 Ptos/mes) Max. 10 Ptos	1. Titulación universitaria puesto (10 Ptos)	2. Bachiller (5 Ptos)	3. Grado Superior Administración y Finanzas o Informát ica (5 Ptos)	1. Cursos de más de 100 H (1 Pto por curso) 2. Cursos de 50 H a 100H (0,75 Ptos) 3. Cursos de 20H a 49H (0,25 Ptos)	TOTAL	
1	IRENE TELLO CERDÁN		68,5		48,5	10	5		5	68,5	1
2	MARÍA ESTHER DAROCA ACOSTA		12			10	5		2,25	17,5	8
3	INMACULADA PÉREZ ESPINOSA		22		10		5		5,25	20,25	5
4	JESÚS ÁNGEL SORO GARÍN		23,2	5	1		5	5	3,5	19,5	6
5	ELVA PATRICIA PERDOMO SAEZ		35,4		0,4	10			4	14,4	10
6	ÁNGELES CALVO ANSÓN		38,5		10	10	5		12,25	37,25	2
7	ESTELA LÓPEZ TURÓN			3	0,8			5	3,75	12,55	11
8	MARÍA NURIA MARCUELLO TELLO										
9	BEATRIZ YUS VAL		13,3		1,4			5	8,25	14,65	9
10	MARÍA DOLORES ALCAINE LOMBARTE		32,95		10				8,25	18,25	7
11	ROSA ELENA FERNÁNDEZ MARTÍN		45		10	10	5		7	32	3
12	ISABEL GARRIDO LÓPEZ		23,75		10			5	5,5	20,5	4
13	BEATRIZ LAGRABA BARRERA		21,7				5		6,25	11,25	12
14	CAROLINA ESTEBAN TISCAR										

(*) No se valoran servicios prestados distintos a la categoría auxiliar administrativo (asistente social , administrativo y agente de desarrollo local).

El Tribunal, en consecuencia, acuerda:

PRIMERO.- Publicar provisionalmente el resultado de las puntuaciones en el Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles siguientes a contar desde dicha publicación, para formular alegaciones, dirigir reclamación o solicitudes de subsanación de documentos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya interpuesto ninguna alegación, reclamación o solicitud de subsanación, la relación provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo de este Tribunal, procediendo igualmente a la publicación de dicha relación definitiva en el Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

SEGUNDO.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo la relación definitiva de la puntuación obtenida por los aspirantes y proponer la contratación como funcionario de carrera de auxiliar-administrativo para las oficinas muncipales a jornada completa a Dª. IRENE TELLO CERDÁN, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

El Presidente,

Los Vocales,

El Vocal-Secretario,